

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

111**TORREJÓN DE ARDOZ**

OTROS ANUNCIOS

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 24 de febrero de 2010, se aprobó inicialmente la alteración de la calificación jurídica de la parcela especial cinco, que conforma el complejo inmobiliario “Virgen de Loreto”, de Torrejón de Ardoz.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, para que puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

De no formularse alegaciones al expediente se considerará aprobado definitivamente.

Torrejón de Ardoz, a 3 de marzo de 2010.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/2.578/10)